

Reconoce rector de la UAA contribución de las y los abogados al fortalecimiento de las instituciones



BOLETÍN 306

- El Derecho es la columna vertebral de las sociedades, pero requiere de profesionales capaces de interpretarlo y aplicarlo, afirmó el rector.
- La ceremonia reunió a autoridades estatales y representantes de la comunidad jurídica en el marco del Día del Abogado.

"Las leyes no se sostienen solas; requieren de instituciones sólidas y de profesionales capaces de interpretarlas y aplicarlas con responsabilidad", afirmó el rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Mtro. Juan Carlos Arredondo Hernández, al participar como invitado en la ceremonia conmemorativa por el Día del Abogado, realizada en Palacio de Gobierno, donde reflexionó sobre el papel de la abogacía para hacer de la justicia, la equidad y la paz principios vivos en la sociedad.

Ante autoridades de los tres poderes, representantes de colegios y asociaciones de abogados, así como integrantes de la comunidad jurídica del estado, el rector señaló que el Derecho constituye la

columna vertebral de las sociedades al establecer límites al poder, proteger las libertades, fijar derechos y responsabilidades, además de ofrecer rutas para resolver conflictos.

En ese sentido, explicó que las y los abogados son, en buena medida, la argamasa que evita que el andamiaje social se fracture, al hacer posible que los principios de justicia, equidad, ética y armonía entre las personas no sean sólo promesas, sino realidades vivas.

Durante su intervención, Arredondo Hernández destacó que la contribución de quienes ejercen esta profesión va mucho más allá de los juzgados, ya que también desempeñan un papel fundamental como asesores, mediadores, consejeros, docentes, directivos y servidores públicos, entre muchos otros espacios desde los cuales ponen su comprensión del marco legal y de los principios éticos al servicio de una sociedad más segura y justa.

El rector recordó también que el Día del Abogado se conmemora cada 12 de julio en México, fecha establecida en referencia a la primera cátedra de Derecho impartida en 1553 en la entonces Real y Pontificia Universidad de México, como un reconocimiento a una profesión que permanece abierta a la sociedad desde ámbitos como la educación, la legislación, la consejería, la administración pública y la impartición de justicia.

Por su parte, la gobernadora constitucional del Estado de Aguascalientes, Tere Jiménez, afirmó que las sociedades más sólidas encuentran en el Derecho el fundamento de su desarrollo y de sus libertades, y señaló que la verdadera fuerza de la ley reside en las mujeres y los hombres que la interpretan con rigor, la defienden con integridad y la convierten en justicia para las personas.

Asimismo, reconoció que las y los abogados brindan certeza a las familias, protegen derechos, facilitan acuerdos y fortalecen la actividad económica, al tiempo que destacó el prestigio de la comunidad jurídica de Aguascalientes y su contribución al fortalecimiento de la vida institucional del estado.

A la ceremonia también asistieron el presidente municipal de Aguascalientes, Leonardo Montañez Castro; la magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, María José Ocampo Vázquez; integrantes del H. Congreso del Estado; representantes de las Fuerzas Armadas; titulares de dependencias estatales; representantes de colegios, barras y asociaciones de abogados, así como funcionarias, funcionarios públicos, abogadas, abogados e invitados especiales.

---000---

Ciudad Universitaria

11 de julio del 2026